

Curso 3.º

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Elaborar creaciones plásticas bidimensionales que permitan expresarse tras la planificación de los procesos creativos, identificando el entorno próximo y el imaginario, obteniendo la información necesaria a través de la investigación, seleccionando los diferentes materiales y técnicas, y aplicando un juicio crítico a las producciones propias y ajenas.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado es capaz de crear obras bidimensionales como cuadros, dibujos..., representando el entorno próximo y el imaginario, utilizando combinaciones de puntos, líneas y formas, y de reconocer su tema o género (retrato, paisaje, bodegón...). Además debe ser capaz de aplicar los colores primarios y secundarios, fríos y cálidos, así como de usar las texturas naturales y artificiales, materiales (témperas, ceras, creyones, rotuladores...) y técnicas (collage, puntillismo...) más adecuadas para sus creaciones, tanto individuales como grupales, planificando previamente el trabajo tras obtener información e inspiración a través de la consulta de diferentes fuentes, de la observación de la realidad y del intercambio de conocimientos con otros alumnos y alumnas. Todo ello con la finalidad de que el alumnado pueda desarrollar sus capacidades expresivas personales, así como mostrar opiniones utilizando algunos términos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, siempre desde un punto de vista que sea respetuoso con la obra.</p>		COMPETENCIAS: AA, SIEE, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EXPRESIÓN ARTÍSTICA
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Representación del entorno próximo e imaginario mediante el uso del punto, la línea y el plano. 2. Reconocimiento de los colores primarios y secundarios, y fríos y cálidos, utilizándolos en sus creaciones. 3. Expresión de sensaciones con las composiciones plásticas que realiza. 4. Realización de trabajos artísticos utilizando diferentes texturas: naturales y artificiales. 5. Reconocimiento del tema o género. 6. Manejo y conservación del espacio de uso, materiales e instrumentos propios 		

	<p>del taller de plástica.</p> <p>7. Cooperación en la planificación y desarrollo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás.</p> <p>8. Utilización del vocabulario adecuado en las descripciones de sus proyectos artísticos.</p>		
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>2. Crear imágenes fijas a partir del análisis de diferentes manifestaciones artísticas en su contexto cultural, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable y crítica, con el fin de expresar emociones y comunicarse visualmente.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de crear imágenes fijas (fotos, ilustraciones...), reconociendo la evolución tecnológica en manifestaciones artísticas de su propio entorno (fotos, vídeos, películas...). Así mismo, se trata de verificar que el alumnado pueda plasmar un texto en forma de narrativa visual (cartel, ilustración, etc.), considerando algunos conceptos (tamaño, color, equilibrio, tipografía...), y de tomar fotografías en sus contextos cercanos (aula, entorno...), teniendo en cuenta la temática y el encuadre. Todo ello con la finalidad de transmitir información, sentimientos y sensaciones a través de la imagen, respetando las normas de privacidad.</p>		COMPETENCIAS: CL, CD, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>4, 5, 6, 12.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de imágenes fijas que existen en el entorno y su clasificación, atendiendo al tamaño y al formato. 2. Apreciación de la importancia de la imagen en la publicidad. 3. Empleo de un vocabulario específico referente a lo audiovisual: puntos, rectas, planos, colores, iluminación y guión. 4. Análisis de la temática de la fotografía según sus intenciones y funcionalidad en la vida real. 5. Realización de fotografías teniendo en cuenta el encuadre, el tamaño, el equilibrio y la proporción. 6. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación y realización de carteles, usando la tipografía más adecuada. 7. Utilización responsable de la imagen, respetando las normas de privacidad. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Dibujar composiciones artísticas, utilizando formas geométricas básicas identificadas previamente en el entorno y manejando alguno de los materiales propios del dibujo técnico, con el fin de aplicar los conceptos propios de la geometría en contextos reales y situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Se pretende verificar si el alumno o la alumna es capaz de identificar formas geométricas planas tanto en contextos reales (edificios, jardines, calles, aula...) como en obras bidimensionales, y de ilustrar sus propias composiciones artísticas con los conocimientos adquiridos. Para ello, el alumnado tendrá que explorar y reconocer algunos de los conceptos propios del dibujo técnico (horizontalidad y verticalidad, rectas, curvas...), iniciarse en el concepto de las diferentes escalas en un plano mediante el uso de una cuadrícula, distinguir el centímetro como unidad de medida, y realizar series con motivos geométricos, valorando el uso de la regla como instrumento necesario. Todo ello con la finalidad de aplicarlo en sus propias creaciones plásticas y relacionarlo con la realidad que le rodea.</p>		COMPETENCIAS: CMCT, AA, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE III: DIBUJO GEOMÉTRICO
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>28, 36, 38, 39, 40, 41, 42.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de conceptos de horizontalidad y verticalidad en sus composiciones artísticas. 2. Utilización de la regla y del milímetro como unidad de medida habitual en el dibujo técnico. 3. Realización de series con motivos geométricos utilizando la cuadrícula y atendiendo a la escala. 4. Apreciación de las posibilidades plásticas y expresivas de las formas geométricas reconociéndolas en la realidad y en obras bidimensionales. 5. Uso de formas geométricas básicas en sus composiciones artísticas. 6. Utilización de la regla, apreciando la precisión en los resultados. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>4. Valorar de manera crítica la importancia del patrimonio cultural mediante el acercamiento a sus manifestaciones artísticas más significativas, a partir de la experimentación visual, auditiva, vocal, interpretativa..., mostrando a su vez una actitud de respeto hacia ellas y contribuyendo a su conservación.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de reproducir, cantar, tocar y bailar algunas de las manifestaciones artísticas más representativas de Canarias y de otras culturas, comprendiendo su importancia y emitiendo opiniones constructivas. Así mismo se comprobará si reconoce algunas características del trabajo que se desarrolla en diferentes profesiones relacionadas con las manifestaciones artísticas tradicionales, como la artesanía y otras profesiones del ámbito artístico (pintura, música, escultura...). Además, se trata de evaluar si los alumnos y alumnas han interiorizado las normas de asistencia como público, prestando atención en las exposiciones, audiciones y representaciones del aula, actos, festivales, etc. Todo esto con el fin de respetar y valorar nuestra herencia cultural, disfrutando asimismo de las creaciones del patrimonio artístico.</p>		COMPETENCIAS: CL, CSC, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>25, 26, 27, 53, 46.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Canarias y de otros lugares y culturas. 2. Interés por descubrir las posibilidades que ofrecen los museos. 3. Interés por conocer algunas características de las profesiones relacionadas con el mundo del arte: artesanía, pintura, música y escultura. 4. Interpretación de canciones, piezas musicales y danzas de distintas épocas, lugares y estilos apreciando su importancia. 5. Conciencia por el cumplimiento de las normas de asistencia como público en exposiciones, conciertos y festivales. 6. Expresión de opiniones constructivas. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Distinguir y valorar distintas cualidades del sonido a través de la escucha activa y la descripción de los elementos que forman las diferentes producciones musicales, con el fin de fomentar la creatividad partiendo de sus experiencias y vivencias.</p> <p>Este criterio permite evaluar si el alumnado es capaz de escuchar conscientemente con el fin de elaborar sus propias creaciones musicales, diferenciando agrupaciones vocales e instrumentales (coro, banda, orquesta, etc.), y estilos-géneros (música tradicional, etc.), a través del juego, musicogramas..., disfrutando y comunicando de forma oral, con juicio crítico, las apreciaciones y sensaciones percibidas. Con la ayuda de las audiciones, el alumnado debe describir y clasificar algunos elementos, estructuras y características que componen las obras musicales (cualidades del sonido y de la voz, grafía musical, instrumentos, tempo, matices...), así como las cualidades de los sonidos del entorno natural y social (sonidos de la naturaleza...), con el fin de fomentar la iniciativa, la imaginación y la creatividad, y expresarse con un vocabulario preciso.</p>		COMPETENCIAS: CL, AA, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE V: LA ESCUCHA
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>43, 44, 45, 48, 49.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de las cualidades y características de los sonidos del entorno natural y social utilizando terminología musical. 2. Reconocimiento y valoración de algunos elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, instrumentos, tempo, silencio e intensidad. 3. Audición activa y comentario sobre músicas de distintos estilos y culturas, usadas en diferentes contextos, como cine y dibujos animados. 4. Reconocimiento de distintos tipos de instrumentos y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>6. Crear, interpretar e improvisar composiciones sencillas, utilizando las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, del cuerpo y de los instrumentos musicales, para expresar sentimientos o sonorizar situaciones, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respetando las aportaciones de los demás.</p> <p>Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de interpretar composiciones vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas, con y sin acompañamiento, que contengan elementos del lenguaje musical (figuras, tempo...) y ritmos sencillos. Para ello debe indagar las posibilidades sonoras de la voz, del cuerpo y de los instrumentos en diferentes contextos: medios de comunicación, radio..., para la creación e improvisación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas, asumiendo con respeto los diferentes roles en la interpretación (dirección, intérprete, autor o autora...).</p>		<p>COMPETENCIAS: CD, SIEE, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>52, 54.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos. 2. Utilización del lenguaje no convencional en sus creaciones. 3. Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas mostrando confianza en la interpretación en grupo y respeto en las aportaciones de los demás. 4. Utilización de los medios de comunicación para la búsqueda de información bibliográfica: instrumentos, compositores o compositoras, intérpretes y eventos musicales. 5. Creación de piezas musicales, y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas. 		

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Interpretar, utilizando el cuerpo como instrumento de expresión, danzas de distintos lugares y estilos, con el fin de disfrutar de su interpretación como una forma de interacción social y valorar la importancia de su transmisión.</p> <p>La finalidad de este criterio es verificar que el alumnado sea capaz, utilizando la imitación como un recurso más para el aprendizaje, de interpretar danzas del patrimonio artístico y cultural de distintos lugares y estilos, incluyendo algunas de las manifestaciones artísticas más representativas del folclore de Canarias, así como de escoger la danza libre para la expresión de sentimientos, mostrando sus capacidades expresivas (gestos, miradas, movimientos, postura...), teniendo en cuenta la empatía grupal como elemento fundamental para el equilibrio socio-afectivo. El alumnado disfrutará de prácticas de relajación, como recurso para la salud, que le ayuden a tener conciencia corporal. Todo ello con el fin de valorar la importancia de su transmisión y disfrutar con su interpretación.</p>		COMPETENCIAS: AA, CSC, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE VII: LA MÚSICA, MOVIMIENTO Y DANZA
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>56, 58, 59.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. 2. Experimentación de la danza libre como expresión de emociones y sentimientos. 3. Realización de movimientos utilizando la expresión corporal: gestos y miradas. 4. Valoración de la relajación como práctica para una mayor conciencia y salud corporal. 5. Interpretación de danzas del mundo de diferentes estilos y épocas, incluyendo las propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias. 		